



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 221 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 23 de agosto de 2023

VISTO: El Informe N° 3592-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP, de fecha 16.08.2023, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2515762, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 049-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 04 de febrero de 2022, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El (La) Recarga Hídrica para las Unidades Productoras de los Sistemas de Riego Condoray – San Miguel; Rocchas – San Miguel; Pajpatoma Patacorral – Morochucos; Irrigación Ibias – Ocos, Distrito de Carapo, Provincia Huanca Sancos, Departamento Ayacucho", con Código Único de Inversión N° 2515762;

Que, la ejecución de las obras de la inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2515762, fueron culminadas, conforme se encuentran registradas en los asientos del cuaderno de obra, de acuerdo al siguiente detalle: i) De la actividad Qocha Islaqocha con código de obra Aya1-2021-Q1, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 44 y 45 ambas de fecha 20.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, ii) De la actividad Qocha Taqraqocha con código de obra Aya1-2021-Q2, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 43 y 44, ambas de fecha 20.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iii) De la actividad Qocha Qenwacuchu con código de obra Aya1-2021-Q3, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 41 y 42, ambas de fecha 20.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iv) De la actividad Qocha Qaullaqocha con código de obra Aya1-2021-Q4, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 49 y 50, ambas de fecha 17.09.2022, del Residente



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 221 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, v) De la actividad Qocha Quinuaqocha con código de obra Aya1-2021-Q5, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 135 y 136, ambas de fecha 27.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, vi) De la actividad Qocha Totorabamba 1 con código de obra Aya1-2021-Q6, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 149 y 150, ambas de fecha 31.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, vii) De la actividad Qocha Pilliqocha con código de obra Aya1-2021-Q7, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 93 y 94, ambas de fecha 19.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, viii) De la actividad Qocha Pataqocha 1 con código de obra Aya1-2021-Q8, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 80 y 81, ambas de fecha 25.08.2022, del Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente, ix) De la actividad Qocha Pataqocha 2 con código de obra Aya1-2021-Q9, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 78 de fecha 10.08.2022 y 81 de fecha 25.08.2022, del Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente, x) De la actividad Qocha Qochaparco con código de obra Aya1-2021-Q10, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 97 y 98, ambas de fecha 27.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xi) De la actividad Qocha Pucaqocha con código de obra Aya1-2021-Q11, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 81 y 82, ambas de fecha 27.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xii) De la actividad Qocha Maurama con código de obra Aya1-2021-Q12, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 71 y 72, ambas de fecha 27.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xiii) De la actividad Qocha Conruspucru 1 con código de obra Aya1-2021-Q13, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 79 y 80, ambas de fecha 24.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xiv) De la actividad Qocha Conruspucru 2 con código de obra Aya1-2021-Q14, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 57 y 58, ambas de fecha 24.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xv) De la actividad Qocha Sollqucha Qocha con código de obra Aya1-2021-Q15, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 63 y 64, ambas de fecha 24.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xvi) De la actividad Qocha Chamacchale con código de obra Aya1-2021-Q16, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 114 y 115, ambas de fecha 30.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xvii) De la actividad Qocha Champaqocha con código de obra Aya1-2021-Q17, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 92 y 93, ambas de fecha 30.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xviii) De la actividad Qocha Parccaqocha con código de obra Aya1-2021-Q18, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 113 y 114, ambas de fecha 30.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, y, xix) De la actividad Qocha Qeullaqocha con código de obra Aya1-2021-Q19, se registró





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 221 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 53 y 54 ambas de fecha 27.08.2022, del Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Rafael Parra Bello, mediante Carta N° 46-2023-RPB, de fecha 23 de junio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2515762, Actividades Qocha Islaqocha con código de obra Aya1-2021-Q1, Qocha Taqraqocha con código de obra Aya1-2021-Q2 y Qocha Qenwacuchu con código de obra Aya1-2021-Q3;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Amílcar Juárez Choque, mediante Carta N° 01-2023-AJCH, de fecha 12 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2515762, Actividad Qocha Qaullaqocha con código de obra Aya1-2021-Q4;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Mak Ayala Valdivia, mediante Carta N° 01-2023-MRAV, de fecha 07 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2515762, Actividades Qocha Quinuaqocha con código de obra Aya1-2021-Q5, Qocha Totorabamba-1 con código de obra Aya1-2021-Q6 y Qocha Pilliqocha con código de obra Aya1-2021-Q7;

Que, la Supervisora de Obra, Ingeniera Doris Roca De la Cruz, mediante Carta N° 15-2023/UEFSA/DARD/S.O, de fecha 12 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2515762, Actividades Qocha Pataqocha 1 con código de obra Aya1-2021-Q8, Qocha Pataqocha 2 con código de obra Aya1-2021-Q9 y Qocha Qeullaqocha con código de obra Aya1-2021-Q19;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Virgilio Jorge Yupanqui, mediante Carta N° 01-2023-UEFSA/VJY-SO, de fecha 11 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2515762, Actividades Qocha Qochaparco con código de obra Aya1-2021-Q10, Qocha Pucaqocha con código de obra Aya1-2021-Q11 y Qocha Maurama con código de obra Aya1-2021-Q12;





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 221 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Richard Rodríguez Ccenta, mediante Carta N° 001-2023-RLRCC, de fecha 30 de junio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2515762, Actividades Qocha Conruspucru 1 con código de obra Aya1-2021-Q13, Qocha Conruspucru 2 con código de obra Aya1-2021-Q14 y Qocha Sollqucha Qocha con código de obra Aya1-2021-Q15;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Obilio Quihui Chávez, mediante Carta N° 001-2023-OQC, de fecha 08 de agosto de 2023, presentó al Coordinador Regional de Ayacucho, Ingeniero Carlos Matta Santivañez, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2515762, Actividades Qocha Chamacchale con código de obra Aya1-2021-Q16, Qocha Champaqocha con código de obra Aya1-2021-Q17 y Qocha Parccaqocha con código de obra Aya1-2021-Q18;

Que, el Coordinador Regional de Ayacucho, Ingeniero Carlos Matta Santivañez, mediante Carta N° 01-2023-CRMS, de fecha 09 de agosto de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2515762, Actividades Qocha Islaqocha con código de obra Aya1-2021-Q1, Qocha Taqraqocha con código de obra Aya1-2021-Q2, Qocha Qenwacuchu con código de obra Aya1-2021-Q3, Qocha Quallaqocha con código de obra Aya1-2021-Q4, Qocha Quinuaqocha con código de obra Aya1-2021-Q5, Qocha Totorabamba 1 con código de obra Aya1-2021-Q6, Qocha Pilliqocha con código de obra Aya1-2021-Q7, Qocha Pataqocha 1 con código de obra Aya1-2021-Q8, Qocha Pataqocha 2 con código de obra Aya1-2021-Q9, Qocha Qochaparco con código de obra Aya1-2021-Q10, Qocha Pucaqocha con código de obra Aya1-2021-Q11, Qocha Maurama con código de obra Aya1-2021-Q12, Qocha Conruspucru 1 con código de obra Aya1-2021-Q13, Qocha Conruspucru 2 con código de obra Aya1-2021-Q14, Qocha Sollqucha Qocha con código de obra Aya1-2021-Q15, Qocha Chamacchale con código de obra Aya1-2021-Q16, Qocha Champaqocha con código de obra Aya1-2021-Q17, Qocha Parccaqocha con código de obra Aya1-2021-Q18 y Qocha Qeullaqocha con código de obra Aya1-2021-Q19;

Que, asimismo, mediante el Informe de Visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos - OGP, adjunta el Informe Legal N° 0036-2023-PAOB, de fecha 15.08.2023, de la abogada Paola Osorio Bazán; y el Informe N° 6321-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP-EO, del Especialista de Obras, los cuales otorga conformidad, señala que de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva General N° 004-2021-





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 221 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA “Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul”, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, resulta necesario la Conformación de Comité y Recepción de Obra de las Actividades: Qocha Islaqocha con código de obra Aya1-2021-Q1, Qocha Taqraqocha con código de obra Aya1-2021-Q2, Qocha Qenwacuchu con código de obra Aya1-2021-Q3, Qocha Qaullaqocha con código de obra Aya1-2021-Q4, Qocha Quinuaqocha con código de obra Aya1-2021-Q5, Qocha Totorabamba 1 con código de obra Aya1-2021-Q6, Qocha Pilliqocha con código de obra Aya1-2021-Q7, Qocha Pataqocha 1 con código de obra Aya1-2021-Q8, Qocha Pataqocha 2 con código de obra Aya1-2021-Q9, Qocha Qochaparco con código de obra Aya1-2021-Q10, Qocha Pucaqocha con código de obra Aya1-2021-Q11, Qocha Maurama con código de obra Aya1-2021-Q12, Qocha Conruspucru 1 con código de obra Aya1-2021-Q13, Qocha Conruspucru 2 con código de obra Aya1-2021-Q14, Qocha Sollqucha Qocha con código de obra Aya1-2021-Q15, Qocha Chamacchale con código de obra Aya1-2021-Q16, Qocha Champaqocha con código de obra Aya1-2021-Q17, Qocha Parccaqocha con código de obra Aya1-2021-Q18 y Qocha Qeullaqocha con código de obra Aya1-2021-Q19, del CUI N° 2515762; asimismo, se dispone se realice el deslinde de responsabilidades por la demora en la conformación de la citada comisión;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos y la Oficina de Asesoría Legal.

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA “Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul”, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora “Fondo Sierra Azul”, aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2515762, la misma que quedará integrada por los siguientes profesionales:





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 221 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Qocha Islaqocha con código de obra Aya1-2021-Q1, Qocha Taqraqocha con código de obra Aya1-2021-Q2 y Qocha Qenwacuchu con código de obra Aya1-2021-Q3

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Rafael Parra Bello	

Qocha Quallaqocha con código de obra Aya1-2021-Q4

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Amílcar Juárez Choque	

Qocha Quinuagocha con código de obra Aya1-2021-Q5, Qocha Totorabamba 1 con código de obra Aya1-2021-Q6 y Qocha Pilliqocha con código de obra Aya1-2021-Q7

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Mak Ayala Valdivia	

Qocha Pataqocha 1 con código de obra Aya1-2021-Q8, Qocha Pataqocha 2 con código de obra Aya1-2021-Q9 y Qocha Qeullaqocha con código de obra Aya1-2021-Q19

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Doris Roca De la Cruz	

Qocha Qochaparco con código de obra Aya1-2021-Q10, Qocha Pucaqocha con código de obra Aya1-2021-Q11 y Qocha Maurama con código de obra Aya1-2021-Q12





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 221 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ceahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Virgilio Jorge Yupanqui	

Qocha Conruspucru 1 con código de obra Aya1-2021-Q13, Qocha Conruspucru 2 con código de obra Aya1-2021-Q14 y Qocha Sollqucha Qocha con código de obra Aya1-2021-Q15

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ceahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Richard Rodríguez Ccenta	

Qocha Chamacchale con código de obra Aya1-2021-Q16, Qocha Champaqocha con código de obra Aya1-2021-Q17 y Qocha Parccaqocha con código de obra Aya1-2021-Q18

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ceahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Obilio Quihui Chávez	

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.– Remitir copia de los actuados a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, a fin de dar inicio al deslinde de responsabilidades por la demora en solicitar la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2515762.

ARTÍCULO CUARTO.– Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo